UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 534 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 03 AGO. 2016

Visto el expediente administrativo sobre intercambio de Experiencias de los docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas "Intercambio de Experiencias de los Docentes del Departamento Académico de Ciencias Biológicas Hacia la Selva Central: Oxapampa y la Merced"; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas tiene programado el viaje de la delegación de los docentes de la Escuela Profesional de Biología y la delegación de docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, para su participación en el "Intercambio de Experiencias de los Docentes del Departamento Académico de Ciencias Biológicas Hacia la Selva Central: Oxapampa y la Merced"), a realizarse en la ciudad de Oxapampa y la Merced, por el periodo de seis (06) días, a partir del 10 al 15 de agosto de 2016, ya que dicha información permitirá a los docentes compartir experiencias, conocimientos y saberes de las etnias y poblaciones asentadas en la Selva Central y Oxapampa, visitando sitios de de uso y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad compatibles con el medio ambiente;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, contando con la aprobación de la Facultad de Ciencias Biológicas a través de la Resolución de Consejo de Facultad N° 037-2016-UNSCH-FCB-CF, y la Resolución Decanal N° 0144-2016-FCSA-UNSCH/D de la Facultad de Ciencias de la Salud por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje autofinanciado de cuarenta y uno (41) docentes de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a participar en el "Intercambio de Experiencias de los Docentes del Departamento Académico de Ciencias Biológicas Hacia la Selva Central: Oxapampa y la Merced", por el periodo de seis (06) días, a partir del 10 al 15 de agosto de 2016, con el itinerario Ayacucho – Huancayo - Concepción - Convento Ocopa - Ingenio - San Gerónimo - Jauja Laguna de Paca - Oroya - Tarma - Señor de Muruhuay - Huagapo - San Ramón - La Merced - Satipo - Pozuzo - Villarrica - Oxapampa - Ayacucho, debiendo para tal efecto hacer uso del ómnibus Volvo de placa EGR-176, bajo la conducción de los servidores David Darío Alfaro López y Carlos Walter Cahuín Huamán, bajo la responsabilidad de la docente Brita Anaya Gonzales, de acuerdo a la siguiente relación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 534 -2016-UNSCH-R

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI
01	ALEGRIA VALERIANO, Víctor Humberto	28203496
02	ANAYA GONZALEZ, Roberta Brita	28206996
03	APAYCO ESPINOZA, Nilda Aurea	28283724
04	AUCASIME MEDINA, Laura	28263565
05	AVALOS PEREZ, Elmer Alcides	07903959
06	AYALA GOMEZ, Pedro	28213534
07	AYALA SULCA, Yuri Oliver	28571615
08	CARDENAS LOPEZ, Víctor Luís	28262764
09	CARRASCO BADAJOS, Carlos Emilio	28273851
10	CASTRO CARRANZA, Segundo Tomas	28366758
11	CHUCHON MARTINEZ, Saúl Alonso	28223558
12	DE LA CRUZ ARANGO, Jesús	21873480
13	GARCIA GODOS ALCAZAR, Paula	28288149
14	GUEVARA MONTERO, Rosa Grimaneza	28227305
15	HUAMAN DE LA CRUZ, Ruth Elsa	28217294
16	LEON PALOMINO, Edna	28229854
17	NAVARRO TORRES, María Ruth	28260543
18	ÑACCHA URBANO Jesús Javier	28225555
19	PALOMINO FELICES, Sonia Haydee	28216786
20	PORTAL QUICAÑA, Edwin	28290482
21	RAMIREZ QUISPE, Adrían Florentino	28226773
22	RODOLFO VARGAS, César Justo	28303976
23	ROMERO GAVILAN, Serapio	28223554
24	ROMERO VIACAVA, Marta	28306420
25	TENORIO BAUTISTA, Saturnino Martín	28224631
26	RIVERA VILLAR, Jimi Jack	40532383
27	ACUÑA MARTÍNEZ, Rebelino	28314467
28	ALDAZÁBAL ALARCÓN, Miriam	70442970
29	ARAMBURÚ CORREA, Jorge Luis	09533091
30	BARRENECHEA BUSTAMANTE, Dante	09344554
31	CHÁVEZ MOSCOSO, Ronald	43575634
32	QUICAÑO RAMÍREZ, Ángela María	72074532
33	SOTO PRÉTEL, Carlos Fares	21572498
34	YARANGA PALOMINO, Kusi	28311545
35	BUSTAMANTE SOSA, Elya Salina	07539444
36	ENCISO ROCA, Edwin	28293695
37	FALCONI ORE, Vivian Vilma	28304569

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 534 -2016-UNSCH-R

38	HUARACA CARDENAS, Osmar	28299444
39	LOPEZ SIERRALTA, Maricela	28312305
40	QUINTEROS QUISPE, Américo	10396058
41	RAMIREZ ROCA, Emilio	06158242

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que demandará el referido viaje son los siguientes:

	CONCEPTO	**MONTO (S/.)**
a)	Viáticos de dos (02) choferes	2,352.00
	- David Darío Alfaro López - Carlos Walter Cahuín Huamán	
b)	Combustible (ómnibus)	1,200.00
c)	Peaje cochera y otros servicios a terceros	600.00
	TOTAL:	4,152.00

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos de viáticos para los choferes, combustible, peaje y otros servicios que demande el referido viaje serán asumidos íntegramente por los miembros de la delegación de docentes, bajo responsabilidad del docente referido en el artículo 1° de la presente resolución, quienes a su retorno, deberán presentar el informe de viaje realizado a la Facultad de Ciencias Biológicas y Facultad Ciencias de la Salud, a la Oficina General de Administración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Biológicas
E.P. de Biología
Facultad de Ciencias de de la Salud
E.P. de Farmacia y Bioquímica
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Administración
Oficina General de Mantenimiento y Servicios Generales
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Órgano de Control Institucional
Archivo
CAZP/jjca